JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiséis de abril de dos mil veintiuno

Radicado. 19-2020-00170

Artículo 110 del C. G. del P.

De conformidad con el artículo 319 del C. G. del P., del recurso de reposición planteado por Allianz Seguros S.A. contra el auto proferido el 14 de abril de 2021, se da traslado a las demás partes por el término de tres (3) días.

Fijada el: 26 de abril de 2021 a las 8:00 am.

Se desfija el 26 de abril de 2021 a las 5:00 pm.

Inicia término 27 de abril de 2021 a las 8:00 am.

Finaliza Término 29 de abril de 2021 a las 5:00 pm.

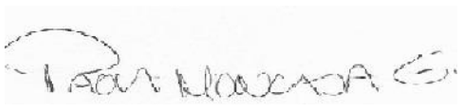

PAOLA ANDREA MONCADA GLORIA
SECRETARIA